

PROYECTO DE CAPTACIÓN DE INVERSORES PARA EVITAR LA DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN DEL

"REAL RACING CLUB DE SANTANDER"

Santander, 15 de Enero de 2015

CAMPOS DE SPORT DE EL SARDINERO
C/ Real Racing Club, s/n 39005 SANTANDER (Cantabria)
Tfno. 942.28 28 28 * fax Admon. 942.283038
http://www.realracingclub.es



PROYECTO DE CAPTACIÓN DE INVERSORES PARA EVITAR LA DISOLUCIÓN-LIQUIDACIÓN DEL "REAL RACING CLUB DE SANTANDER"

- 1. Antecedentes y finalidad de la iniciativa.
- 2. Breve reseña histórica.
- 3. La entidad en la actualidad.
- 4. El sector y los competidores.
- 5. Oportunidades y Amenazas.
- 6. La oportunidad estratégica del inversor.
- 7. El equipo directivo actual.
- 8. Los números.
- 9. Procedimiento para instrumentar la suscripción y desembolso de los inversores que se involucren.

Santander, a 15 de enero de 2015.



1.- Antecedentes y finalidad de la iniciativa.

Hace ya más de cien años un grupo de jóvenes santanderinos crearon un equipo de futbol que se ha convertido en el más valioso patrimonio deportivo que ha tenido Cantabria. Este equipo a lo largo de su historia ha unido ilusiones y sentimientos de gentes diversas, y es hoy una marca prestigiada tanto a nivel nacional como internacional, que ha contribuido a la promoción de Santander en el mundo de manera significativa, y que a través de su actividad ha aportado dinero a las arcas públicas y ha generado puestos de trabajo y actividad económica, aspectos que no se deben despreciar.

A lo largo de este tiempo ha atravesado momentos de dificultad de los que se ha levantado gracias al orgullo de varias generaciones de cántabros, hasta que en los últimos años la disminución de ingresos por varias causas, como la crisis económica que también ha afectado a este sector, que acabó, con las ayudas públicas de que estaba disfrutando este deporte, y las menores oportunidades de equilibrar los presupuestos mediante traspasos llevaron a la sociedad a un Concurso de Acreedores en el año 2011.

En ese momento estaba en Primera división, pero el descenso hasta Segunda División B deterioró la situación económica post-concursal, agravada por la nefasta e interesada gestión de los responsables del Racing en aquellos momentos. Esto despertó una reacción del racinguismo en el que empleados del club, abonados y aficionados aunaron esfuerzos para revertir esta situación, con una demostración de orgullo y sentimiento admirables.

El Racing está ahora en la tercera fase de una ampliación de capital en la que se necesitan 2,5 millones de euros para llegar a los 2,7- 2,8 que exige el Consejo Superior de Deportes, pues de lo contrario se vería abocado a su disolución, y su posterior liquidación. Esto unido a la renegociación del convenio con los acreedores, que ya está avanzada, y a un riguroso plan de viabilidad abre una puerta a la esperanza para la supervivencia de un símbolo de todos los cántabros.

Para este fin, ha surgido una idea espontánea por parte de un grupo de racinguistas de distintos ámbitos profesionales, incluyendo exjugadores del



Racing, de aunar un Grupo Inversor de 100 personas, al menos, al objeto de aportar en la tercera y última fase del proceso de la ampliación de capital, 25.000 € cada uno, lo que permitiría, el poder presentar una oferta a la Comisión Mixta que permita obtener el control de la entidad deportiva, con la única finalidad de garantizar su supervivencia e implantar, a través del nuevo órgano de administración que surja, un atractivo proyecto deportivo así como un riguroso plan de gestión.

Se trata de asumir la responsabilidad social que corresponde a los ciudadanos comprometidos con el Racing, y con Cantabria, de impedir la desaparición de uno de nuestros símbolos más valiosos y entrañables.

Creemos en el trabajo bien hecho y honrado, para poder lograr que todos los jugadores de alto nivel que se formen en nuestra tierra, con independencia de su origen, puedan llegar a vestir los colores del primer equipo de fútbol. El orgullo por lo propio, lo nuestro. El sacrificio del esfuerzo individual a favor del resultado colectivo, promoviendo el deporte como elemento necesario y básico para el desarrollo integral de las personas y de la comunidad en general.

Las personas o entidades que intervengan en este proyecto de salvación obtendrán un reconocimiento social y se convertirán en héroes para el racinguismo.

2.- Historia

El REAL RACING CUB DE SANTANDER se constituyó como club deportivo el 14 de Junio de 1913. A lo largo de su trayectoria siempre fue un club pionero en muchos aspectos, resaltando los siguientes:

- 1928: Es uno de los diez clubes fundadores de la primera división española.
- 1931: Primer equipo en representar a España en el Torneo Colonial de Paris
- 1934: Incorpora extranjeros a su equipo como novedad en España.
- 1954: Inaugura los partidos televisados en el Bernabéu para Madrid
- 1973: Racing-Murcia televisado de segunda división por vez primera



- 1981: Estrena publicidad en la camiseta en partido televisado contra el Real Madrid
- 1991: Primer club en transformarse en Sociedad Anónima Deportiva
- 2014: Plante inédito en la historia del futbol español, de jugadores y plantilla, apoyados por toda su afición, negándose a disputar después del pitido inicial del partido, un encuentro de octavos de final de copa del Rey, contra un equipo histórico de la primera división, que compitió en aquel año en Champions League. Esta postura, fue la reacción de rechazo a la nefasta y mal intencionada gestión de la Directiva del Club. Esta medida, provocó la deseada dimisión de todos los miembros del consejo de administración, y la celebración de una junta general extraordinaria de accionistas, que dio lugar a un nuevo consejo de administración, que trabaja con honradez e ilusión en la periodo que concluirá tras el cierre de la señalada ampliación de capital.

La mayor parte de esta historia ha transcurrido intentando permanecer en primera división (44 temporadas), o en segunda para ascender. Ocupa el puesto 12 en el ranking de equipos que han permanecido más años en la máxima categoría, muy meritorio para una ciudad como Santander, con una población que actualmente ronda los 180.000 habitantes, capital de una comunidad autónoma uniprovincial, Cantabria, cuya población no llega a los 600.000 habitantes.

No ha sido fácil tener equipos competitivos, por lo que tradicionalmente ha sido un equipo con una gran cantera que ha aportado grandes jugadores al futbol español. La venta de jugadores ha sido precisa en muchas ocasiones para cuadrar los presupuestos, muy a pesar de la afición, que siempre apoyó a los jugadores formados en las secciones inferiores del Club. Nombrar solamente a una parte de ellos: German, Gento, Marquitos, Santillana, Juan Carlos, Aguilar, Santamaría, Zaballa, Miera, Nando Yosu, Arteche, Quique Setién, Munitis, Colsa, Canales, Marcano- todos de la cantera-; Zubiría, Jimenez, Aguirre, Garay, Zigic, Mellberg, Salva Ballesta....

También ha habido plantillas, a lo largo de la historia del Racing, muy notables, que unido a su gran afición y a nombres que han dejado huella en el futbol español, ha supuesto que el Racing sea un equipo querido y respetado.



En el contexto económico – patrimonial, en el mes de Julio de 2011, ante su situación de insolvencia inminente, la Sociedad solicitó el concurso de acreedores. Con fecha de 8 de Julio de 2011, el Juzgado Mercantil nº 1 de Santander, dictó acto de declaración de concurso voluntario, iniciándose con ello el procedimiento concursal (nº 279/2011) que finalizó con la Sentencia de 26 de Junio de 2012 de aprobación del convenio con los acreedores.

3.- La entidad en la actualidad

INSTALACIONES DEPORTIVAS

ESTADIO EL SARDINERO, en la ciudad de Santander, ocupando un espacio de gran atractivo turístico, y estando dotado de buenas comunicaciones, y espaciosos aparcamientos a su alrededor. Cuenta con capacidad para 22.222 espectadores, propiedad del Ayuntamiento de Santander, inaugurado en el año 1988, con uso vitalicio para el Club. En su interior están las oficinas de la sociedad deportiva, y otras dotaciones, cuya remodelación más relevante tuvo lugar en el año 2002.

INSTALACIONES DEPORTIVAS NANDO YOSU en la Albericia, dentro del municipio de Santander, cuenta con dos campos de hierba artificial y dos de hierba natural., con un edificio de 2.300 metros cuadrados recién inaugurado en el año 2011 con tres plantas, con centros médicos y gimnasios diferenciados para la plantilla profesional y las secciones inferiores, zona de prensa, de conferencias y una pequeña residencia de dieciocho plazas para deportistas. Es de propiedad municipal con un acuerdo de uso por el Club hasta 2033.

En estas instalaciones entrena el primer equipo y unos ciento cincuenta jóvenes de las secciones inferiores del club, y unos doscientos escolares de Cantabria entrenan y juegan en ellas. Las secciones inferiores son un activo de futuro del club, con nueve equipos desde alevines hasta tercera división dirigidos con seriedad y rigor por una treintena de entrenadores. Varios jugadores son pretendidos por clubes nacionales.

PLANTILLA PROFESIONAL

El Racing compite en la actualidad en la segunda división española con una plantilla de 21 jugadores profesionales más un cuerpo técnico de 5 personas,



la mayoría procedentes de la plantilla que ascendió la temporada pasada, ajustada a las posibilidades económicas de la entidad. Es una joven plantilla implicada y comprometida que está compitiendo y luchando cada partido. Cuando es necesario participan jugadores del Racing B que están aportando calidad y entrega al primer equipo.

En ella juegan habitualmente tres jóvenes de 17-18 años que militaron en el equipo Juvenil que la temporada anterior brilló en el Campeonato de España de División de Honor Juvenil, que junto con otros dos jugadores que ya estaban en el equipo, están despertando el interés de muchos ojeadores de clubs importantes

FUNDACION REAL RACING CLUB

Entidad sin ánimo de lucro que comenzó su andadura en Abril de 2014, con fines educativos y sociales para difundir los valores inherentes al deporte, formando y educando a través del futbol. En esta línea entre sus fines está colaborar al sostenimiento del futbol base del Real Racing Club y participar en el diseño de la futura Escuela del Futbol Cántabro, además de patrocinar exposiciones, conferencias, premios... para el cumplimiento de sus fines.

Igualmente, pretenden convertirse en el vehículo para poder financiar en el mayor grado posible el costo en el que se incurre por el mantenimiento de las secciones inferiores existentes, siendo su principal fuente de ingresos las provenientes del mecenazgo, que conlleva importantes incentivos fiscales para los colaboradores / donantes.

El pasado mes de diciembre de 2014 suscribió un convenio marco con la Universidad de Cantabria, cuya primera medida va a ser la creación de una Escuela de Formación para todos los jóvenes que compitan en las secciones inferiores del Racing.

4.- El sector. Los competidores

La Liga de Futbol Profesional de Segunda categoría es una competición integrada por 22 equipos de los que más de 11 tienen nombre y solera en el futbol español (Betis de Sevilla, Zaragoza, Osasuna de Pamplona, Sporting de Gijón, Las Palmas, Tenerife, Valladolid, Deportivo Alavés, Recreativo de



Huelva - equipo decano del futbol español- Mallorca..., además del propio Racing de Santander) con muchas temporadas militando en la máxima categoría, con importantes presupuestos y numerosa masa social. Entre ellos el Racing, en presupuesto, en la actualidad es de los más modestos de la categoría, debido a las dificultades que arrastra y las fuertes limitaciones impuestas por la Liga de Fútbol Profesional (LFP) que, igualmente, impone un riguroso control presupuestario.

En los últimos años las clasificaciones siempre han estado muy apretadas, muy cerca la cabeza de los últimos puestos, con vuelcos emocionantes a lo largo de la temporada, y con muchas sorpresas inesperadas, la última la del Eibar en la temporada 2013-14, que comenzó la temporada pasada perdiendo los cuatro primeros partidos y acabó ascendiendo a Primera División a falta de varias jornadas con una bien gestionada estructura, aunque no se trataba de mucho menos, de las plantillas más potentes de la categoría.

El atractivo de la segunda división del futbol español, hace que se televisen todos los partidos cada jornada, más de la mitad en televisión y el resto a través de internet, con una respuesta más que aceptable de la audiencia.

En este contexto el reto del Racing es asentarse en esta segunda división en las próximas tres temporadas con el objeto de afrontar el asalto a la máxima categoría del fútbol nacional, donde recordemos ha militado en 44 ocasiones.

5.- Oportunidades /amenazas

El Racing ha contado a lo largo de su historia, y más en los últimos años con una masa social numerosa y fiel. Los éxitos deportivos que culminaron en 2008 con la participación en la copa de la UEFA por primera vez, despertaron una corriente de euforia racinguista con records históricos de espectadores y abonados.

El descenso a 2ªB, en la temporada 2012-13, con problemas económicos muy graves y el divorcio con los anteriores dirigentes, hicieron que muchos dieran la espalda al equipo, pero las protestas de empleados, deportistas y aficionados, unidos a la resolución de diversos conflictos judiciales asociados a la titularidad del paquete mayoritario de acciones del club, dieron la vuelta a la situación



hacia una gestión profesionalizada, que evitó la disolución/liquidación de la entidad, a la que se veía avocada irremediablemente.

Esto provocó que se contara con 9.500 abonados al final de la pasada campaña en 2ªB (se llegaron a jugar partidos con 17000 espectadores) y en la actual campaña se cuenta con 10.500 abonados. La "liberación" del Racing, después del mencionado plante de su plantilla deportiva, contó con la simpatía y apoyo de todo el mundo del futbol, con eco en los medios de comunicación.

El Racing no ha dejado de tener una estructura de cantera muy competitiva, con unas instalaciones modernas en las que consolidar un proyecto deportivo que se focalice en gran medida en la promoción del fútbol base.

Por otra parte y también gracias a su Fundación, se promueve, difunde y consolida la marca Racing, para fidelizar a su amplia masa social.

Sin embargo no se debe olvidar, que en este mes se juega un "relevante partido" en la historia del Racing, esta vez fuera de los terrenos de juego, en el que aprovechando el Real Decreto 11/2014 y contando ya con el apoyo necesario del 60% de los acreedores ordinarios, y con la flexibilización de la postura de la Agencia Tributaria(con la que se ha iniciado el camino para llegar a un acuerdo) se va a renegociar el convenio de Acreedores para poder cumplir con las obligaciones existentes con los acreedores ordinarios. Pero para ello, es necesario captar esos 2,5 millones de euros como mínimo para que se cumpla con los requisitos exigidos por el Consejo Superior de Deportes y se pueda cumplir el Plan de Viabilidad.

Por otro lado, recientemente el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santander ha rechazado la petición del Racing, de suspender todos los procedimientos administrativos o judiciales en trámite, con el levantamiento de todos los embargos "trabados", entre ellos, los derechos económicos procedentes de las retransmisiones de televisión, emplazando a la entidad a acudir a los diversos Juzgados en que se encuentran los diferentes procedimientos, para solicitar cada levantamiento por separado.

En el aspecto deportivo, más allá de los avatares económicos que sufren muchos equipos, la liga española es atractiva y suficientemente solvente.



6.- Ventajas y acciones del nuevo inversor

El nuevo Órgano Gestor o Consejo de Administración, que resulte del proceso actual de ampliación de capital, se enfrenta al reto de dotarse de una estructura profesionalizada, tanto en la vertiente deportiva como en la vinculada a la gestión, con autosuficiencia financiera adaptada al nivel de ingresos, después de ordenar el calendario de pagos de los créditos existentes.

En este sentido, el Consejo de Administración presentó el 16 de Diciembre de 2014 una solicitud al Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santander de modificación del convenio que suscribió con los acreedores, con la que se pretende alargar los plazos de pago, haciéndolos más razonables durante los próximos 5 años, sin añadir quitas adicionales.

El día 9 de Enero de 2015, el titular del Juzgado de lo Mercantil expresado, ha acordado dar traslado a los acreedores ordinarios y privilegiados la petición del Racing para modificar el actual convenio vigente, que se antoja imposible de cumplir en la actual tesitura. Se resalta, que la propuesta ya ha conseguido la adhesión necesaria de al menos el 60% del importe de los créditos concursales ordinarios.

En este sentido habrá que reestructurar y profesionalizar el organigrama actual del club en las cinco áreas fundamentales, que son la **deportiva** (con muchos aspectos a considerar), **comercial** (maximizando el nivel de ingresos a través de aficionados y simpatizantes como de marketing y merchandansing), **comunicación** (eficaz y operativa), **económico-financiera** (control riguroso) y la **social** (con participación de las asociaciones de peñas racinguistas).

Está en marcha una reforma legislativa que regulará la venta centralizada de los derechos de televisión de los equipos de fútbol, lo que elevará notablemente el nivel de ingresos del Racing a partir de la temporada próxima, que supondrán en segunda división el doble de lo que se percibe actualmente, 2.500.000,00 €.

Por otra parte en el Plan General de Ordenación Urbana de Santander se permite la contratación de superficies comerciales o de ocio en los sótanos y



bajos del estadio. Explotar esta posibilidad podría suponer ingresos importantes adicionales para las arcas del club.

En el año 2005, el Gobierno de Cantabria compró la marca Racing y los derechos federativos de las secciones inferiores al club, al tiempo que se lo cedió en arrendamiento a la sociedad deportiva que se comprometió a pagar 2 millones de euros anuales durante 11 años. En el documento público de cesión, se prevé la cesión gratuita de la marca Racing en el año 2017, a la entidad sin ánimo de lucro ya hoy existente, Fundación Real Racing Club.

La materialización de esta cesión permitirá que la Fundación de la entidad deportiva tenga un valioso activo, que igualmente podrá enajenar, con la condición de que el nuevo titular se lo arrende a la Sociedad Anónima Deportiva para su necesario uso.

En el proyecto básico de viabilidad del Club, al respecto, se podría prever unos ingresos de 6 millones de euros en la temporada 2016/2017, lo que implicaría un arrendamiento posterior anual de 10 años con un costo de 894.177 €, lo que garantizaría al posible comprador de la marca una rentabilidad del 8% anual. No obstante, siguiendo un criterio conservador, no contemplaremos esta posibilidad a los efectos de elaboración del proyecto básico de viabilidad.

7.- El equipo directivo actual.

Tras el proceso de transición de 2014 ya comentado, se nombró un Consejo de Administración que ha dado un vuelco a la gestión de la entidad tanto deportiva como económica, con un riguroso control del gasto. El Consejo además de la gestión, consiguió la propiedad del 98,8% en manos del entonces máximo accionistas, por la cantidad simbólica de 1€. Este hecho permitió que la Junta General de Accionistas del 4 de Noviembre de 2014 aprobase la ampliación del capital social, en una operación acordeón en la que se aprobó la reducción de capital a cero euros y simultáneamente su ampliación a la cantidad de 9.095.915€.

La ampliación de capital además de conseguir obtener los recursos necesarios para dotar a la entidad de los recursos propios que garantizase su continuidad,



también persiguió la atomización del capital social entre el mayor número posible de antiguos accionistas, abonados y simpatizantes del Racing en general.

La realidad actual es que finalizadas las 2 primeras fases del proceso de ampliación del capital social, el número de impositores/accionistas es de 2.183 personas, con un capital suscrito y desembolsado de 336.805 €, magnitudes muy distantes de los objetivos e ilusiones al respecto.

La tercera y última fase del proceso de ampliación del capital social ha dado comiendo el pasado día 14 de enero de 2015, día en que tuvo lugar la publicación en el BORME de su inicio.

Con el fin de gestionar y controlar adecuadamente el proceso de dicha ampliación de capital, se formó la autodenominada "Comisión Mixta para la Ampliación de Capital del Racing", formada por los siguientes entidades u órganos:

- Asociación de Exfutbolistas del Real Racing Club de Santander.
- Asociación unificada de pequeños accionistas del Real Racing Club de Santander.
- Fundación Real Racing Club de Santander.
- Asociación de Peñas Racinguistas.
- Consejo de Administración Del Real Racing Club de Santander S.A.D.

Actualmente el consejo de administración está formado por:

- Presidente: Juan Antonio "Tuto" Sañudo, ex-jugador muy querido por todo el racinguismo.
- David Gonzalez Pescador: Abogado y secretario del consejo.
- Juan José Uriel Torre (economista-auditor), y Enrique Díaz de Velasco (economista), ambos responsables del área económica.
- Luis Castro Cobo (Ingeniero de Caminos): Mantenimiento y coordinación de la seguridad
- Fernando Peral Garcia (Ingeniero Industrial): Área Deportiva.



Estas seis personas están haciendo un gran esfuerzo de mantener vivos los sueños de los racinguistas, teniendo asumido su interinidad hasta que concluya el actual proceso de ampliación de capital, donde se procederá a la elección de un nuevo consejo de administración, formado por personas brillantes en todos los contextos.

8.- Los números.

Consideraciones previas.

A finales de la temporada 2013-2014, el incumplimiento por parte de la directiva anterior de los acuerdos con Hacienda al no ingresar el 25% de las cantidades percibidas por traspasos de jugadores, motivó la resolución del convenio singular por parte de la Agencia Tributaria. Para poder inscribir al equipo la temporada actual se renegocia el convenio con los Acreedores trasladando al largo plazo buena parte de la deuda a corto, con una posposición de pago a 30 de Junio de la deuda con el cuerpo técnico, ante la exigencia por parte de la administración tributaria del pago inmediato de las cantidades pendientes. Con ello se cumplieron los ratios que exigía la Liga de futbol Profesional.

En la actualidad la LNFP negocia un crédito para los clubes que no puedan pagar a la Agencia Tributaria, para salvar una compleja situación financiera con la Hacienda Pública. Son muchas las esperanzas que manifiestan las entidades que negocian un convenio marco, donde el aval que presentaría a cambio la Liga saldría de los derechos de televisión del nuevo reparto centralizado, que entrará en vigor en la temporada 2016/17, cuando expirará el acuerdo vigente.

Aun así la deuda que se está negociando en un nuevo convenio asciende en este apartado a 8,7 millones de Euros, cuyo calendario de pagos se suavizaría sustancialmente en el supuesto probable de que se formalice el acuerdo señalado anteriormente. Además de la Agencia Tributaria, los otros dos acreedores privilegiados son la Seguridad Social, con la que el nuevo equipo gestor pudo reconducir el acuerdo antes de que se resolviese (324.000 euros de deuda concursal y 550.000 no concursal) y la empresa Inmoarrabi, con 2,3



millones de euros que levantaron un embargo que tenían sobre taquillas y abonos y se han mostrado muy comprensivos con la entidad.

Por otra parte hay 306.000 euros de privilegios vencidos con jugadores y trabajadores, y 11,5 millones con acreedores ordinarios (el 50% de la LFP que abonó las cantidades a futbolistas con su fondo de garantía). Hay 4,5 millones de acreedores subordinados a pagar al cumplir el convenio de acreedores y 1,2 millones de deuda contra la masa que dejó pendiente la anterior directiva.

Una vez superadas las dificultades legales para inscribir en el Registro Mercantil al nuevo consejo de administración, se puso en marcha en noviembre de 2014 una ampliación de capital de 9,1 millones de euros, con la idea de que se pudiera atomizar la propiedad del club entre abonados y simpatizantes.

Concluidas las dos primeras fases del proceso, únicamente se han suscrito y desembolsado 336.805 euros, con 2.183 impositores/accionistas.

Estamos en la tercera fase abierta a cualquier inversor en la que se tiene que cubrir, al menos, el capital mínimo exigible a la entidad, pues de lo contrario el Racing se vería abocado irremediablemente a su desaparición. El Consejo Superior de Deportes entiende en base a una serie de parámetros analizados que el importe mínimo a cubrir ha de ser de 2,7 millones de euros. El proyecto básico de viabilidad, al que más adelante se hará mención, considera como capital a alcanzar la cifra de 3 millones de euros, importe con el que la supervivencia y viabilidad de la entidad es posible.



Estado de situación al 31 de diciembre de 2014.

La síntesis del estado de situación referenciado, es el siguiente:

ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE	32.050.357,7 13.883.085,4 6.246.602,1 7.500.018,7			
Inmovilizado intangible				
Concesiones				
Marcas				
Derechos de adquisición de jugadores	41.666,67			
Derechos de participación en competiciones	94.739,77			
Aplicaciones Informáticas	58,17			
Inmovilizado Material	4.134.448,52			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	4.134.448,5			
Inversiones financieras a largo plazo	557.306,14 13.475.517,68 1.559.555,34			
Activos por impuesto diferido				
ACTIVO CORRIENTE				
Existencias	64.438,04			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.219.225, 9			
Clientes por ventas y prestación servicios				
Deudores varios	1.126.933,33			
Inversiones financieras a corto plazo	32.136,74			
Créditos a empresas	12.268,97			
Otros activos financieros	19.867,77			
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	243.754,62			
Tesorería	243.754,62			
SUMAS	33.609.913,1			



PATRIMONIO NETO			
TATTIMONIO NETO	(2.681.439,29		
Fondos propios	(10.284.046,6 1.809.177,		
Capital			
Prima de emisión	5.268.764,25		
Reservas	6.413.458,09		
Resultados de ejercicios anteriores	(25.754.497,08		
Otras aportaciones de socios	1.800.516,75		
Resultado del ejercicio	178.533,57		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.602.607,34		
PASIVO NO CORRIENTE	24.502.799,11		
Deudas a largo plazo	23.788.368,28		
CONCURSAL	18.989.384,		
NO CONCURSAL	4.798.983,78		
Pasivos por impuestos diferidos	714.430,83		
PASIVO CORRIENTE	11.788.553,31		
Deudas a corto plazo	327.231,31		
Otros pasivos financieros	21.938,00		
Acreedores Concurso VENCIDOS	305.293,31		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.461.322,00		
Acreedores varios	1.226.891,46		
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.161.913,69		
Otras deudas con las Administraciones Públicas	432.448,64		
AEAT - ORIGEN CONCURSAL – NO CORRIENTE	8.640.068,21		
SUMAS	33.609.913,13		



El desglose de la deuda concursal, de acuerdo a su privilegio, es el siguiente:

DEUDA CONCURSAL				
ACREEDOR	TIPO DE PRIVILEGIO	IMPORTE		
Inmoarrabi	Especial	2.257.582,68		
Jugadores + trabajadores	General vencido	305.293,31		
TGSS	General	323.809,73		
Fogasa	General	336.368,23		
Otros acreedores Ordinario		Otros acreedores	Ordinario	11.562.317,46
Otros acreedores	Subordinado	4.509.306,40		
TOTAL		19.294.677,81		

El desglose de la deuda no concursal, de acuerdo a su naturaleza, es el siguiente:

DEUDA NO CONCURSAL			
ACREEDOR	IMPORTE		
Otros acreedores gastos corrientes	1.830.018,33		
TGSS (aplazamiento)	550.225,55		
Nóminas brutas jugadores	554.972,64		
Nóminas brutas técnicos	230.222,1		
Nóminas brutas empleados no deportivos	236.557,15		
Nóminas brutas secciones inferiores	140.161,77		
AEAT (Deuda no corriente)	8.640.068,21		
CEP Cantabria (cesión marca Racing)	2.500.018,00		
CEP Cantabria	1.600.000,00		
TOTAL	16.282.243,78		



Proyecto básico de viabilidad de la entidad

El Racing es <<viable>>, pero para ello los acreedores concursales han de aprobar el reconvenio al que se ha hecho mención, al margen de tener que prosperar el plan de pagos de la deuda con privilegio que ostenta la AEAT, según acuerdo a suscribir con la Liga de Fútbol Profesional.

Asumiendo de que se llegará a cubrir, al menos, la cantidad de 3 millones de euros en el proceso de ampliación de capital social, los promotores del presente proyecto están convencidos de que a medida de que se supere la coyuntura económica actual y una vez despejadas las incertidumbres sobre la ordenación de la liquidación del crédito que ostenta la Agencia Tributaria, el futuro del RACING es posible, manteniendo de este modo los puestos de trabajo directos e indirectos de la entidad, el impulso de la cantera, el incremento razonable de los ingresos por publicidad, el aumento de los costes de las secciones inferiores que deberá ir asumiendo su Fundación, y la implantación de una eficiente explotación de sus recursos en todos los contextos, asentada en una gestión económica rigurosa.

La continuidad de la actividad de la entidad, generará un beneficio en su explotación que posibilitará el pago de créditos que, de otro modo, sería imposible atender. La liquidación, al margen de enterrar el valor de su marca, impediría alcanzar el porcentaje de recuperación de créditos que la solución concursal permite, evitando una gran merma de su activo, provocando nuevos y cuantiosos costos, como también la pérdida de más 20 puestos de trabajo, sin contar los meramente deportivos.

Pero además la liquidación, desmantelaría toda la organización y valores que encierran las secciones inferiores, que recordemos albergan a más de 150 niños y jóvenes.

El proyecto básico de viabilidad económico-financiero, basado lógicamente en la no pérdida de la categoría en la que milita el primer equipo, está elaborado de acuerdo a los criterios y fundamentos siguientes:

1.- En relación a los Ingresos Ordinarios.



El RACING obtiene sus ingresos ordinarios principalmente de los derechos por televisión, de publicidad, de abonados y de entradas en taquilla. Estos ingresos están muy vinculados a la categoría en la que se compita y a los resultados deportivos que se obtengan. Una previsión prudente de los mismos, en base a los datos reales de la presente temporada, arroja el siguiente resultado:

CONCEPTO	IMPORTE (€)		
1.DERECHOS TELEVISIÓN	2.500.000,00		
2.ABONADOS	1.500.000,00		
3.TAQUILLAJE	325.000,00		
4.INGRESOS POR PUBLICIDAD	1.000.000,00		
5. OTROS INGRESOS LNFP	311.000,00		
6. VENTAS TIENDA OFICIAL	350.000,00		
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	5.986.000,00		

Los criterios de proyección en relación a los 6 conceptos señalados, son los siguientes:

- 1. Derechos de Televisión: Se prevé su duplicidad para la próxima temporada, en los términos ya informados, para posteriormente ajustarse a una revisión anual del1,3%, equivalente al incremento del Índice General de Precios (IPC) que hemos considerado.
- 2-6 Resto de conceptos de ingreso: Para el ejercicio 2015-16, se prevé un incremento equivalente a la variación del IPC (1,1%). Para los ejercicios posteriores el incremento fijado es el ya señalado para el concepto 1, del 1,3%.

2.- En relación a los Ingresos Extraordinarios.

Se consideran 3 únicos conceptos.

1. Ingresos por ventas de derechos de jugadores, se prevé un importe de 2 millones de euros para la presente temporada, donde se incluye los ya



producidos de 200.000,00 €. A los efectos de este "proyecto básico" de viabilidad se contemplan más ingresos de esta naturaleza en las temporadas 2017/18 (1.200.000 €), 2018/19 (2.000.000 €) y en la temporada 2019/20 donde se prevé la obtención de 600.000 euros.

- 2. Transmisión para su arrendamiento consiguiente de la marca "Racing". Nos remitimos a lo expresado al respecto en el punto 6, lo que implica unos ingresos de 6 millones de euros en la temporada 2016/17, ascendiendo el arrendamiento posterior anual a 894.177 €.
- 3. Convenios comerciales. Se prevé una cesión para la explotación de las dotaciones que permite el Plan de Ordenación Urbana de Santander en el perímetro del estadio del Sardinero. Su importe con un criterio conservador se valora en la cantidad de 3 millones de euros, ingreso previsto para la temporada 2015/16.
- 4. Ampliación de Capital; Sin tener la consideración de ingresos económico sino de incremento de los fondos propios de la entidad, queda fijada su cuantía en 3 millones, en la presente temporada.
- 3.- En relación a las ayudas monetarias empleadas por la Fundación en las secciones inferiores.

Sobre la base de los resultados de la Fundación en los primeros 8 meses de la actividad así como en el Plan de Actuación aprobado por su Patronato el pasado 30 de diciembre, la previsión de recursos a generar que se destinarán a financiar costos de las secciones inferiores, como ayuda monetaria a la sociedad deportiva fundadora, son las siguientes:

INGRESOS (€)		
90.000,00		



TEMPORADA 2015/16	162.000,00
TEMPORADA 2016/17	210.600,00
TEMPORADA 2017/18	242.190,00
TEMPORADA 2018/19	266.500,00
TEMPORADA 2019/20	279.730,00
TEMPORADA 2020/21	288.120,00

La obtención de estos recursos adicionales, cuantificados con criterio conservador, se verán reforzados con el incremento de los incentivos fiscales al mecenazgo, cuya reforma ha entrado en vigor el pasado día 1 de enero de 2015.

4.- En relación a los Gastos Ordinarios.

Los gastos ordinarios están integrados principalmente por las retribuciones de la plantilla profesional y otros gastos vinculados a ella (desplazamientos, derechos de imagen, etc.). Debido a las condiciones económicas pactadas con los jugadores, según las prácticas de su particular mercado, las retribuciones de jugadores son sustancialmente fijas e independientes de la categoría en que se compite y los resultados deportivos que se obtengan. No obstante, la crisis económica que ha afectado también al fútbol y el estricto control económico al que la Liga de Futbol Profesional ha impuesto a sus afiliados ha supuesto que en las últimas temporadas se aprecie un cierto grado de contención salarial que constituye para una entidad como el Racing una oportunidad a la hora de configurar su plantilla.

Los conceptos de gasto y el importe real para la presente temporada es el siguiente:



CONCEPTO	IMPORTE (€)		
1.COSTE PERSONAL PRIMERA PLANTILLA	2.200.000,00		
2.COSTE PERSONAL FUTBOL BASE	425.000,00		
3.COSTE RESTO DE PERSONAL	591.485,7		
4.ARBITRAJES	200.000,00		
5. DESPLAZAMIENTOS	125.000,00		
6. SERVICIOS PROFESIONALES	280.000,00		
7. APROVISIONAMIENTOS Y VARIOS	610.000,00		
8. CONSUMOS TIENDA	250.000,00		
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	4.681.485,7		

- a.- La previsión de revisión de las retribuciones de la primera plantilla para la temporada 2015-16, se establece en un 14%, motivado por el incremento en los ingresos por derechos televisivos según directriz marcada por la LNFP. Para el resto de los ejercicios proyectados se fija un incremento equivalente al IPC (1,3%).
- b.- El capítulo 6 de servicios profesionales se incrementa en la temporada 2015/16, en la cantidad de 75.000,00 € costo estimado de externalizar los servicios de gestión económica de la entidad, los cuales es preciso reforzar.
- c.- En el capítulo 7 no se incluye a partir de la temporada 2017/18, el coste del arrendamiento de la marca en los términos ya indicados, por un importe de 894.177,00 € anuales, lo cual recordemos que es una posibilidad no contemplada a los efectos de este documento.

Todos los conceptos de coste con la salvedad de los señalados con las letras a, y b, se consideran incrementados en un 1.3% anual a partir de la presente temporada.



5.- En relación a la liquidación de los créditos concursales.

De acuerdo a la solicitud presentada en diciembre/2014 en el Juzgado de lo Mercantil de Santander, a la que ya se ha hecho mención, y bajo la hipótesis de que las adhesiones ya obtenidas actualmente del 60% de los acreedores ordinarios, no llegue al 75%, el calendario de pagos de los créditos ordinarios concursales fijados porcentualmente sería es siguiente:

TEMPORADA	%
TEMPORADA 2014/15	0,00%
TEMPORADA 2015/16	5,00%
TEMPORADA 2016/17	35,00%
TEMPORADA 2017/18	20,00%
TEMPORADA 2018/19	20,00%
TEMPORADA 2019/20	20,00%
TEMPORADA 2020/21	0,00 %

Se contempla la remuneración de la deuda en un 1.75% anual.

En la temporada 2020/21, en la solicitud de "reconvenio" se contempla el pago de la integridad de los créditos subordinados, 4.509.306,40. No obstante resulta más que probable que el crédito subordinado mantenido con WGA Sport Holding, 4.251.078,12 €, pudiera ser no atendido, si prospera la solicitud del Ministerio Fiscal y Administración Concursal en la calificación culpable del concurso de acreedores, de considerar este crédito como no exigible, lo que equivale a considerarlo como indemnizatorio en beneficio de la entidad deportiva.

6.- En relación a los créditos con privilegio en general.



Tan pronto como se materialice el convenio singular con la AEAT, se prevé establecer un convenio marco con los demás acreedores concursales privilegiados basado en la liquidación de los créditos de esta naturaleza en su integridad a razón de un 20% anual a partir de la temporada 2015/16, contemplándose un interés remuneratorio del 2,25% anual.

7.- <u>En relación a los créditos con privilegio ostentados por la Agencia</u> Tributaria.

Los términos del acuerdo singular que se prevé suscribir con la AEAT con la mediación de la Liga de Futbol Profesional para todos los clubes que mantienen deudas no corrientes con la Agencia Tributaria, son los que se asumen en el presente proyecto básico de viabilidad.

Bajo el escenario de mantenerse el primer equipo en la segunda categoría del futbol profesional, el Racing pagará el 100 % del crédito privilegiado pendiente con la Hacienda Pública dentro de los 6 años siguientes a la firma del mismo, de acuerdo al siguiente calendario de pagos: el 1° año un 0%; el 2° y restantes años hasta el 6º un 20% cada año

Dicho fraccionamiento devengará un interés del 2,25 anual durante los cinco años de vigencia.

Igualmente se prevé que en el supuesto que durante la vigencia del nuevo convenio se transfieran jugadores integrantes de la plantilla de la entidad deportiva, se pagará a la AEAT un 15% del importe neto percibido.

8.- En relación a las inversiones en activos materiales.



Las inversiones previstas a acometer en activos materiales o mejoras en las instalaciones en las que la sociedad ostenta el derecho de uso, son las siguientes:

NATURALEZA INVERSIÓN	IMPORTE €	TEMPORADA ACOMETER	
REFORMA CAMPOS ALBERICIA	125.000,00	2015/16	
VIDEO MARCADORES ESTADIO SARDINERO	100.000,00	2015/16	
OTRAS GENERALES	75.000,00	2016/17	

Síntesis flujos monetarios.

Teniendo en cuenta, las finalidad del presente documento, no se procede al cálculo de los resultados económicos previsibles en los ejercicios que se proyectan en el "proyecto básico de viabilidad de la entidad", dado que lo relevante es la demostración que los flujos monetarios que genere la actividad permitirán afrontar tanto los créditos propios de la misma como la integridad de los existentes al 31 de diciembre de 2014, a los que ya se ha hecho referencia.

Por tanto, no determinaremos conceptos de costo que no tienen incidencia financiera como es el caso de amortizaciones de activos fijos tanto materiales como intangibles, por este mismo motivo en lo que respecta al capítulo de ingresos no se contempla cantidad alguna por subvenciones al capital ya concedidas que procede traspasar a resultados del ejercicio, al tratarse de técnica contable que tampoco índice en los flujos de caja a generar.

Asimismo no se contempla ningún efecto impositivo que afecte a los resultados económicos que obtendrá la entidad deportiva, de cumplirse las previsiones a las que se ha hecho mención. Esta circunstancia está motivada por dos hechos:

1. El hecho de que la sociedad anónima deportiva disponga al cierre del ultimo ejercicio económico de bases imponibles negativas pendientes de compensar por el impuesto de sociedades futuro por un importe de 44,9 millones de Euros.



2. El hecho de que la nueva normativa fiscal en materia del impuesto de sociedades, no determine limitación alguna para la compensación de bases imponibles negativas, para aquellas entidades que en el ejercicio previo no superen los 20 millones de € de cifra de negocio, circunstancia que no se produciría en el período de alcance del presente plan.

Como anexo nº 1 al presente documento se refleja el detalle de los flujos de caja previstos de acuerdo con los principios y fundamentos a los que se ha hecho mención, proyectados para las 5 próximas temporadas así como la presente 2014/15, cuya síntesis es la siguiente:

CASH-FLOW (€)
2.741.354
5.049.417
813.420
20.138
55.821
46.335

Como se puede apreciar, la viabilidad financiera de la entidad es factible en todas las temporadas/ejercicio estudiadas.

Al respecto recordar lo ya informado en relación a la muy probable pérdida de cualquier derecho que tuvieran reconocidos como acreedores concursales WGA Sports Holding, que ostenta un crédito subordinado de 4.251.078,12 €, cuyo pago está previsto en dicho período. La sentencia de calificación del concurso de acreedores del Racing se conocerá con antelación, lo que en relación al expresado crédito puede dar lugar a 2 circunstancias:

1. Que se produzca la pérdida del crédito reconocido, lo que supondría una liberación de su pago, que provocaría un cash flow remanente positivo al final de la temporada 2020/21 de 1.434.988 €..



- 2. En el supuesto remoto de tener que afrontar el pago de este crédito subordinado la antelación del conocimiento de esta circunstancia, permitiría la entidad deportiva arbitrar medidas que impidan incurrir en el aparente quebranto financiero.
- 9.- Procedimiento para instrumentar la suscripción y el desembolso de los inversores que se involucren.

Suscripción de un documento que contiene un compromiso vinculante de adquisición de acciones del Real Racing Club para el caso de que la oferta conjunta de los partícipes del denominado "Proyecto de captación de inversores para evitar la disolución-liquidación del RRC" sea aceptada con exclusión de otras que la hicieran innecesaria, por el Consejo de Administración y la Comisión Mixta para la ampliación de capital del RRC seguido en su caso del desembolso del importe correspondiente en la cuenta destinada al efecto por el Real Racing Club de Santander S.A.D. en Caixabank S.A.

En Santander, a 15 de enero de 2015.



Real Racing club SAD Protecto básico plan de Viabilidad 2014 - 2020

(Euros)	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
• • • • • • • • • • • • • • • • • • •	11.076.000	11.686.346	8.845.762	10.189.610	11.127.636	9.856.061
ntradas de tesoreria	11.076.000	11.000.040	0,0,10,1,1			
	5.986,000	8.524.346	8.635.162	8.747.420	8.861.136	8.976,331
ntradas: Ingresos Ordinarios previstos	2.000.000	0,524.540	0	1.200.000	2.000.000	600.000
ntradas: Ventas derechos jugadores	2.000.000	3,000,000	0	0	0	0
ntradas: Convenios comerciales ext.	0	0.000.000	0	0	0	0
ntradas: Venta MARCA RACING	90.000	162.000	210,600	242.190	266.500	279.730
ntradas: Ayudas Monetarias FRRC	3.000.000	0	0	0	0	0
ntradas: Ampliación de capital	3.000.000					1,1900
alidas de tesoreria	4.681.486	5.941.646	6.018.888	6.097.133	6,176.396	6.256,689
alidas: Costes jugadores y demas plantilla	3,216,486	4,385.531	4.442.543	4.500,296	4,558.800	4.618.065
alidas: Resto de Costes Ordinarios	1.465.000	1.556.115	1.576.344	1.596.837	1.617.596	1.638.625
Cash Flow antes de intereses e inversiones	6.394.514	5.744.700	2.826.875	4.092.476	4.951.240	3,599.372
72311						
nversiones	0	225.000	575.000	0	0	0
ntereses	16.795	445.042	382,060	261.005	164.787	68.545
Cash flow para la deuda (principal)	6.377.719	5.074.657	1.869.814	3.831.471	4.786.453	3,530.827
					4 000 504	3,586,648
Cash Flow Acumulado	6.377.719	7.816.012	6.919.232	4.644.892	4.806.591	3,300.040
		225 105	4,319,160	2.652.312	2.652.312	2,652.312
Pagos a acreedores concursales	1.500.000	985.465	3,889,311	2.222.463	2.222.463	2,222,463
Ordinarios	450.000	555,616	301.517	301.517	301.517	301.51
Inmoarrabi-Privilegio	750.000		301.517	301.317	***************************************	
Seguridad Social Privielgio	300.000		67.274	67.274	67.274	67.27
Fogasa Privilegio General	0		61,059	61,059	7 1000000000000000000000000000000000000	61.05
Otros privilegios (Trabajadores básicamente)	0	61.059	61,039	01,000		
Subordinado						
AEAT (Nuevo convenio)	600,000	1.668.000	1.668.000	1.848.000	1.968.000	888.00
Pagos a acreed. no concursales 14-15	1.536.365	113.130	118.651	124.442	130.458	
Aplazamienteo Seguridad social	72.480		118,651	124.442	130,458	
Resto	1.463.885	5	0			
			813.420	20.138	55.821	46.33



COMPROMISO VINCULANTE DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DEL REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S.A.D.

٠.,
У
źη
on
de
٠.,
,
· ·

MANIFIESTA:

Que habiendo tenido conocimiento de un proyecto de captación de inversores para evitar la disolución-liquidación del Real Racing Club de Santander (en adelante "el Proyecto") por el que se pretende reunir, junto a otras aportaciones ya realizadas o a realizar durante la tercera fase de la ampliación, una cifra de capital superior al mínimo legal exigido, con el fin de asegurar la viabilidad deportiva y económica del Club y deseando colaborar en la ejecución de dicho Proyecto, se compromete irrevocablemente a suscribir 5.000 acciones nuevas del Real Racing Club de Santander, SAD, de cinco euros de valor nominal cada una de ellas, equivalente a 25.000,00€, emitidas con ocasión de la ampliación de capital autorizada en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santander el 4 de Noviembre de 2014, si se dan las dos siguientes condiciones:

- Que las aportaciones de los participantes en el Proyecto alcancen conjuntamente la cifra de **dos millones quinientos mil euros**.
- Que el Consejo de Administración y la Comisión Mixta creada para el control de la ampliación de capital social acepten la oferta presentada conjuntamente por los participantes en el Proyecto, con exclusión de otras que por su montante hicieran innecesaria la aportación de este grupo, dada la finalidad que persigue.





Que, igualmente, asume la obligación de formalizar la suscripción y desembolso de las acciones a que se ha comprometido irrevocablemente a suscribir, en el **plazo máximo de 15 días naturales**, desde que se comunique que la oferta presentada por el Grupo Inversor de la que forma parte, ha sido la aceptada por el Consejo de Administración y/o Comisión Mixta, realizándose el desembolso pertinente en la cuenta que para el único fin de materializar el desembolso de la ampliación de capital tiene abierto el **Real Racing Club de Santander, SAD**, en la entidad de la Caixa Nº de c/c: **IBAN ES19-2100-8608-9102-0003-8768**.

Lo que suscribe, en de de de 2015